

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de enero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 8 de enero de 1969 por la que se abre un nuevo plazo de presentación de instancias al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 17 de diciembre de 1966 se anunció concurso-oposición para proveer cuatro plazas de Profesores adjuntos adscritas a las enseñanzas de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» (1.ª adjuntía), «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» (2.ª adjuntía), «Economía Política y Hacienda Pública» (2.ª adjuntía) y «Derecho Mercantil», vacantes en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Teniendo en cuenta que ha transcurrido el plazo reglamentario desde que el citado concurso-oposición fué convocado, sin que se hayan celebrado los ejercicios correspondientes, y vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad expresada.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan ser solicitadas las mencionadas plazas por los aspirantes que lo deseen en la forma establecida en la Orden de convocatoria, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1967.

2.º Los aspirantes que, según Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo de 1967, figuran admitidos al concurso-oposición de las plazas de referencia, no habrán de presentar nueva solicitud por considerarse que continúan en la misma situación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de enero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 8 de enero de 1969 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer las plazas de Profesores adjuntos que a continuación se indican, vacantes en la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada, debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) y 24 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), así como en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

1. «Química fisiológicas».
2. «Química fisiológicas».
3. «Geoquímicas».
4. «Bioquímicas».

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de grado medio; los Ayudantes

acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—Los nombramientos que se realicen como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrán la duración de cuatro años y podrán ser prorrogados por otro periodo de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos veintiún años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.
- f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.
- g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.
- h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.
- i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a las instancias los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—Los aspirantes que figuren en las propuestas formuladas por los Tribunales deberán presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de las mencionadas propuestas, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de enero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 8 de enero de 1969 por la que se abre un nuevo plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Industrias de la carne, leche y pescado» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1967 se anunció concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Industrias de la carne, leche y pescado», vacante en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Teniendo en cuenta que ha transcurrido el tiempo reglamentario desde que el citado concurso-oposición fué convocado, sin que se hayan celebrado los ejercicios correspondientes, y vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad expresada.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda ser solicitada la mencionada plaza por los aspirantes que lo deseen en la forma establecida en la Orden de convocatoria, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre de 1967.

2.º Los aspirantes que, según Resolución del Rectorado de la Universidad de Zaragoza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1968, figuran admitidos al con-

curso-oposición de la plaza de referencia, no habrán de presentar nueva solicitud por considerarse que continúan en la misma situación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION del Patronato de Investigacion Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer tres plazas de Colaborador.

Transcurrido el plazo de admisión de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de tres plazas de Colaborador en el Patronato «Juan de la Cierva», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de 12 de diciembre de 1968, se publica la relación de aspirantes admitidos, no habiendo quedado excluido ninguno.

La primera, con destino al Centro de Investigación y Desarrollo de Barcelona:

Don José Font Clerco

La segunda, con destino al Instituto de Plásticos y Caucho, de Madrid:

Don Luis González Hernández.

La tercera, destinada al Instituto de Investigaciones Pesqueras, del Laboratorio de Cádiz:

Don Emilio Pascual Vázquez.

Se concede un plazo de quince días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido se considerará como definitiva dicha relación.

Madrid, 23 de enero de 1969.—El Secretario general, J. Ynfesta.—879-E.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a dos plazas de Médicos de Guardia de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de Barcelona por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición convocado para proveer dos plazas de Médicos de Guardia adscritas a las Cátedras de Obstetricia y Ginecología, primero y segundo, de esta Facultad de Medicina, para verificar las pruebas de examen el día 26 de febrero del corriente año, a las diez horas, en el Decanato de esta Facultad.

Barcelona, 13 de enero de 1969.—El Presidente del Tribunal, R. Arandes.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a las cátedras del grupo VI, «Química 1», vacantes en las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy, Cartagena, Córdoba, Gijón y Villanueva y Geltrú por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a las cátedras del grupo VI, «Químicas», vacantes en las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy, Cartagena Córdoba, Gijón y Villanueva y Geltrú, convocadas por Orden ministerial de 15 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para hacer su presentación ante este Tribunal el día 22 de febrero próximo, a las dieciséis horas, en la Facultad de Ciencias, Sección de Químicas, edificio de Instalaciones Piloto de Química Técnica (Ciudad Universitaria, Madrid), y entregar la Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como cuantos méritos puedan alegar los opositores.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores el cuestionario para el tercer ejercicio y las normas para la realización del cuarto.

Asimismo, si a ello hubiere lugar, se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Presidente, Angel Vían Ortuño.

RESOLUCION del Tribunal del concurso de méritos y examen de aptitud para Maestros de Taller de Impresión, Composición y Fotomecánica en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial por la que se convoca a los señores aspirantes.

Se convoca a los señores concursantes que fueron admitidos para tomar parte en el concurso de méritos y examen de aptitud, convocado por Orden ministerial de 6 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de abril), para la provisión de plazas de Maestros de Taller de Impresión, Composición y Fotomecánica en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, con objeto de efectuar las correspondientes pruebas reguladas en la convocatoria, para el día 25 del próximo mes de febrero, a las cinco de la tarde, en la Escuela Nacional de Artes Gráficas, sita en la calle de Jesús Maestro, sin número, de Madrid.

Los concursantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Presidente, José Calandín Guzmán.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo VII de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo VII, «Oficina Técnica», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 13 de febrero próximo, a las catorce treinta horas, en la Escuela de Arquitectos Técnicos (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales, así como de la Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Madrid, 22 de enero de 1969.—El Presidente, Alejandro Hidalgo de Caviedes.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo VII de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del Grupo VII, «Electrónica», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, para que efectúen la presentación ante este Tribunal el día 14 de febrero próximo, a las seis de la tarde, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales, así como de la Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden en que habrán de actuar los opositores durante los ejercicios.

Madrid, 24 de enero de 1969.—El Presidente, Rogelio Segovia Torres.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se convoca oposición para proveer plazas de Monitores del Servicio de Extensión Agraria.

Por existir en la actualidad vacantes en la plantilla de Monitores del Servicio de Extensión Agraria, y siendo inaplazable cubrir dichas vacantes para intensificar las actividades que tiene encomendadas el mencionado Servicio.

Esta Dirección General, con la conformidad expresa de la Dirección General de la Función Pública y de la Comisión Liquidadora de Organismos, de la Presidencia del Gobierno, según previene el Decreto 145, de 23 de enero de 1964, ha tenido a bien disponer: